

La suerte de los Diputados

EL día 6-8-1938, el embajador español en Buenos Aires, D. Angel Ossorio Gallardo, dirigía una carta al ministro de Estado en Barcelona, sede por aquellas fechas del Gobierno de la República, en la que decía: «Tengo la honra de comunicar a V.E. que frecuentemente insertan los periódicos afectos a la causa rebelde relaciones de personas significadas que dicen fueron muertas en nuestro territorio. Sería muy conveniente poder formar una relación de personalidades de la política, de la ciencia, de las artes, del magisterio que han sido víctimas de la rebelión en territorio faccioso (. . .) concretamente en este caso he de mencionar a los diputados a Cortes. En esta semana se ha publicado en Buenos Aires una relación de diputados que se dice fueron muertos en nuestro territorio y otra de diputados de los que se afirma no tener noticias. Incluyo la lista para conocimiento de V.E. y me permito indicar que sería muy conveniente a esta Embajada recibir una relación la más completa posible de los diputados muertos o desaparecidos con mención de las circunstancias que se conozcan en cada caso. Parece frente a la lista que incluyo que los rebeldes no hubiesen sacrificado a ningún diputado español, hecho notoriamente falso...».

LA sugerencia del embajador fue asumida rápidamente por las autoridades republicanas. La persona encargada de reunir la información fue Constanza de la Mora, nieta de Maura, como encargada que era de prensa extranjera en el Ministerio de Estado. El 31 de agosto estaba ya en sus manos, una relación sobre los diputados del bloque de izquierdas sobre los cuales se había cebado la represión nacionalista. (Anexo 1). El informe de la investigación se había tramitado el 22 de agosto y su rapidez había sido posible, gracias a que desde hacía mucho tiempo estaban en manos de la Secretaría del Congreso de Diputados, informes sobre algunos de los desaparecidos. Concretamente el PSOE (1)

(1) Francisco Bustelo, en el prólogo al libro de Julián Zugazagoitia, «Guerra y vicisitudes de los españoles», Grijalbo 1976. P. 8 dice textualmente: «Zugazagoitia fue uno de los 35 dipu-

por medio de Rodolfo Llopis comunicaba al señor Cuevas, Oficial Mayor del Congreso en Valencia, el 26-4-1937, sobre la suerte corrida por 24 diputados de su partido —19

tados socialistas y uno de los tres ex ministros de la República (junto con el presidente catalán Lluís Companys y el cenetista Juan Peiró) ejecutados por un vencedor inmisericorde».

fusilados, 4 presos y uno en paradero desconocido. Sobre la suerte individual de estos diputados tenemos muy pocas noticias y ninguna en la documentación de los archivos documentales de Salamanca. La explicación es muy sencilla dado que lo que ocurrió a los diputados en territorio controlado por



Los ilustres juristas Luis Jiménez de Asúa y Angel Ossorio y Gallardo.

del Frente Popular

Joan
Villarroya
i Font.



El presente trabajo está realizado con material de los Archivos documentales de Salamanca. Barcelona. Carpeta 927.

En el libro «Franco's Rule. Back to the Middle Ages», P.209-211, hay una lista con el nombre de 35 diputados del Bloque de Izquierdas. En este trabajo no se incluye a los diputados de otras legislaturas de la Segunda República ni la suerte corrida por los diputados del Bloque de Izquierdas una vez finalizada la guerra civil.

los nacionalistas era difícil de saber y la mayoría de las veces lo que se conocía era difícilmente comprobable. Solamente en el caso del diputado catalán José Sunyol Garriga tenemos un detallado informe sobre lo que le ocurrió.

La desaparición de este diputado perteneciente a la «Esquerra Republicana de Catalunya», ocurrió a principios del mes de agosto de 1936 durante un viaje que realizó a Valencia y Madrid. Llevaba cartas particulares para don Diego Martínez Barrio y don José Giral, Presidente de las Cortes y Jefe del Gobierno, respectivamente, firmadas por don Juan Casanovas, jefe en aquellos momentos del Gobierno Autónomo catalán. La carta, entre otras cosas, dice: «Le agradeceré, sin embargo, que le considere como persona de mi entera confianza que recorre España para ejercer una función de enlace

político que me parece conveniente en las actuales circunstancias...» (2).

Sobre su desaparición y personalidad nos informa don Pedro Corominas, jefe de la Minoría Catalana en las Cortes (3): «Don José Sunyol i Garriga, desapareció durante su viaje al frente del Guadarrama, y, según se nos ha dicho, fue fusilado en 10 de agosto del pasado por los facciosos.

El señor Sunyol había salido de Madrid con su secretario, en un automóvil conducido por un chófer que lo había sido del coronel Aranda. Después del kilómetro 50 de la carretera de La Coruña, desapareció el auto y no se sabe nada más de él ni de los que iban en él.

(2) Archivos documentales de Salamanca. Barcelona. Carpeta 525.

(3) Este informe fue dirigido de manera oficial a la Presidencia de las Cortes. Archivos documentales de Salamanca. Barcelona. Carpeta 927.

Según mis noticias, la familia ha hecho indagaciones incluso por la vía diplomática y todas ellas confirman el fusilamiento de nuestro compañero.

Don José Sunyol i Garriga era el presidente del Centre Catalanista d'Esquerra de Barcelona; había sido diputado de las Constituyentes de la República, en las siguientes y en las actuales. Era propietario del Diario «La Rambla» y era considerado como uno de los principales animadores del sport en Cataluña, donde fue y creo continuaba siendo presidente del Club de Fútbol Barcelona.

Don José Sunyol era uno de los principales directores de la Compañía de Industrias Agrícolas, que con sus filiales controla la fabricación de azúcar en España y era hombre, en una palabra, de gran prestigio en la industria



José Giral.

y el comercio de Cataluña» (4).

(4) En «La Vanguardia» del 15 de mayo de 1937, P.3, aparece un informe del Boletín de Información de «Esquerra Republicana de Catalunya» donde se publican datos sobre la muerte de Sunyol. Concretamente dos desertores informaron, entre otras cosas, que Sunyol, el chófer, un cadete y un periodista llegaron al kilómetro 52 de la carretera de Madrid a La Coruña, siendo posteriormente fusilados allí mismo por orden de un alférez.



Constanza de la Mora.

ANEXO N.º I

Relación de los Diputados del Frente Popular asesinados por los rebeldes

| | |
|--|-------------|
| Acuña Carballar, Antonio | Málaga |
| Aguado de Miguel, Francisco | Cádiz |
| Andrés y Manso, José | Salamanca |
| Barrena y Alonso de Ojeda, Luis | Melilla |
| Barrios Jiménez, Manuel | Sevilla |
| Bermudo Ardura, Rafael | Cáceres |
| Balbiatúa Zubeldía, Antonio | Pontevedra |
| Bujalance López, Antonio | Córdoba |
| Calvo Cuadrado, Rafael | Cádiz |
| Carretero Rodríguez, Adolfo | Sevilla |
| Casas Salas, Francisco | Castellón |
| Corro Moncho, Ricardo | Granada |
| Cuadrado García, Eliseo | Burgos |
| Díaz y Díaz Villamil, José M. ^a | Lugo |
| Dorado Luque, Luis | Málaga |
| Fernández Jiménez, Ernesto | Granada |
| Garcés Bautista | Córdoba |
| González y Fdez. de Labandera, J. | Sevilla |
| González Taltabull, Gabriel | Cádiz |
| Gutiérrez Prieto, Juan | Huelva |
| Guzmán García, Manuel | La Coruña |
| Landrove López, Federico | Valladolid |
| Lozano Ruiz, Juan | Jaén |
| Maestro San José, José | Ciudad Real |
| Martín García, Antonio | Granada |
| Martín Romero, Vicente | Córdoba |
| Martínez Carvajal, Luis | Cáceres |
| Miñones Bernárdez, José | La Coruña |
| Moreno Jover, Antonio | Zamora |
| Moya Navarro, José | Sevilla |
| Pablo, Nicolás de | Badajoz |
| Palanco Romero, José | Granada |
| Prieto Carrasco, Casto | Salamanca |
| Rodríguez Figueroa, Luis | Tenerife |
| Rodríguez Molina, Miguel | Granada |
| Rufilanchas Salcedo, Luis | Madrid |
| Seoane Fernández, Ignacio | Pontevedra |
| Suárez Morales, Eduardo | Las Palmas |
| Sunyol Garriga, Ildefonso | Barcelona |
| Vilatela, Gregorio | Teruel |

Total 40.— La filiación política de estos Diputados era la siguiente: 21 Socialistas; 11 Izquierda Republicana; 5 Unión Republicana; 2 Comunistas y 1 Izquierda Republicana de Cataluña.

22 de Agosto de 1938

ANEXO N.º I

Relación de los Diputados presos en cárceles Públicas o Secretas o Desaparecidos, del territorio Rebelde

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Antuña Alvarez, Graciano | Oviedo |
| Beade Méndez, Ramón | La Coruña |
| Borderas Pallaruelo, Julián | Huesca |
| Burgos Riestra, Inocencio | Oviedo |
| Carro, Leandro | Vizcaya |
| García Ramos, José | La Coruña |
| Granado Higinio, Felipe | Cáceres |
| Guiance Pampín, Amando | Pontevedra |
| Oure Vázquez, Roberto | Lugo |
| Poza Cobas, Celestino | Pontevedra |
| Somoza Gutiérrez, Alfredo | La Coruña |
| Veiga, Victoriano | La Coruña |

Total 12.— La filiación política es la siguiente: 6 Socialistas; 3 Izquierda Republicana; 2 Unión Republicana, y 1 Comunista.

El número en conjunto de Diputados del Frente Popular asesinados, presos o desaparecidos, es el de 52.

Pero a este número hay que añadir a los Sres. D. Amundo Peñar María Alvarez, Diputado por Lugo de filiación centrista, asesinado; Don Joaquín Maurín Juliá, Diputado por Barcelona, del Bloque de Unificación Marxista, preso y Antonio Alonso Ríos, Diputado por Pontevedra. Agrario. Desaparecido. Los tres en territorio rebelde.

22 de Agosto de 1938

El bloque de información más completo, lo constituye la documentación reunida en la Secretaría de las Cortes, sobre la suerte corrida por algunos de los diputados del bloque de derechas (5) (Anexo 2), ya que desde el primer momento del estallido de la guerra civil fueron numerosas las noticias que sobre ellos se indagaron

(5) En la documentación sobre la causa roja hecha después de la guerra y nunca terminada, aparecen otros dos diputados Gerardo Abad Conde y Fernando Rey Mora como asesinados pero sin especificar a qué legislatura pertenecían. En el anexo VII hay sus fotografías.

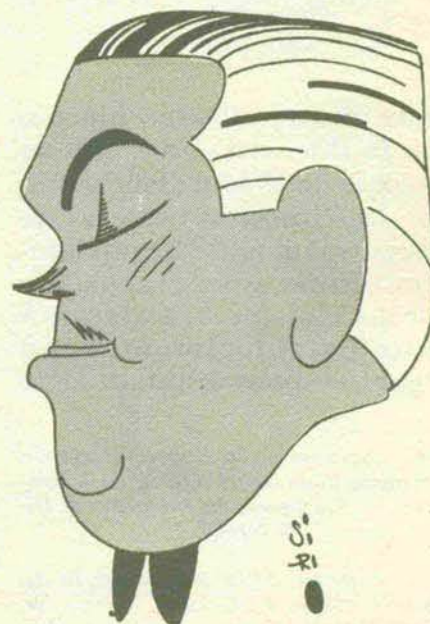
desde las propias Cortes. Posteriormente, al normalizarse la situación de la retaguardia republicana, el propio Ministerio de Justicia, a través de las audiencias territoriales y de la Dirección General de Prisiones, mandó informes completos al presidente de las Cortes.

Mediante toda esta documentación, conocemos con todo detalle el final de algunos de estos diputados, así como la situación de la retaguardia republicana en los primeros meses de la guerra, sobre todo en la ciudad de Madrid.



Rodolfo Llopis.

Veamos, por ejemplo, lo ocurrido con el diputado Dimas Adáñez Horcajuelo. Tenía 53 años, notario con residencia en Madrid y diputado por la CEDA, en Toledo. «Fue presentado en Previsión por agentes afectos a la Secretaría particular del Jefe Superior de Policía y a su disposición. Ingresó en la cárcel Celular el 22 de noviembre de 1936 al 27 noviembre



Caricatura de Martínez Barrio, por Sirio.

1936» (6). Ahora bien, el presidente de las Cortes no se contentó con esta información y pidió aclaraciones sobre el diligenciamiento de las órdenes de libertad que expidió la Dirección General de Seguridad.

Vamos a ver la respuesta que se dio a estas aclaraciones (7).

«En contestación a su respetable oficio de ayer referente a don Dimas Adáñez Horcajuelo, he de manifestar a V. I.



Luis Companys.

que dicho individuo ingresó en la Prisión Celular el 9 de agosto de 1936 a disposición de la Dirección General de Seguridad; en 17 de noviembre último, y por evacuación de la Celular, es transferido a este Establecimiento con igual responsabilidad, sien-

(6) Informe de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de Diputados, el 15-9-1937.

(7) Informe de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de Diputados, el 8-12-1937.

ANEXO N.º 2

Relación de los Diputados de las Fracciones de Derecha de la Cámara cuya muerte es conocida

| | |
|--------------------------------------|-------------|
| Calvo Sotelo, José | Orense |
| Albiñana, José M. ^a | Burgos |
| Rico Avelló, Manuel | Murcia |
| Blanco Rodríguez, José | Jaén |
| Mondéjar, Daniel | Ciudad Real |
| Requejo, Jesús | Toledo |
| Piñol, Luis | Lérida |
| Adáñez, Dimas | Toledo |
| Avia, Félix | Toledo |
| Aza, Bernardo | Oviedo |
| Bermúdez Cañete, Antonio | Madrid |
| Bosch Marín, Francisco | Valencia |
| Ceballos, Pablo | Santander |
| Colomer, Julio | Valencia |
| Cortés, Ricardo | Palencia |
| Duato, José | Valencia |
| Esparza, Rafael | Madrid |
| Esteban, Bartolomé | Teruel |
| Madariaga, Dimas | Toledo |
| Madero, Jesús | Toledo |
| Mateo, José M. ^a | Ciudad Real |
| Melgarejo, Rafael | Ciudad Real |
| Moncasí, José | Huesca |
| Valdepeñas Ruiz, Luis | Ciudad Real |
| Salort, Tomás | Baleares |

Total 25.— Su filiación política es la siguiente: 18 de Acción Popular, 2 de Agrarios, 2 del Bloque Nacional, 1 de Independiente, 1 de Tradicionalista y 1 de Lliga Catalana.

22 de Agosto de 1938

do puesto en libertad en fecha 28 de noviembre en virtud de orden de la Dirección General de Seguridad, de fecha 26 del mismo mes de 1936». La que copiada literalmente dice: «Hay un membrete con el escudo nacional. Dirección General

de Seguridad. Delegado de Orden Público de la Junta Delegada de Defensa de Madrid. Sr. Director de la Cárcel de Porlier: Le ruego a V. ponga en libertad a los individuos que se relacionan al dorso. Madrid 26 de noviembre de 1936. El delegado de

ANEXO N.º 2

Relación de los Diputados de las Fracciones de Derecha de la Cámara, presos o en situación ignorada, probablemente ocultos en las poblaciones de la Zona Leal

| | |
|----------------------------|-------------|
| Arizcun, José | Guadalajara |
| Escolano, Eusebio | Alicante |
| Gosálvez, Modesto | Cuenca |
| Lucía Lucía, Luis | Valencia |
| Toreres Sala, Juan | Alicante |
| Acacio, Pedro | Albacete |
| Casanova, Pedro | Cuenca |
| Carrascal, Gominiano | Zamora |
| Gallardo, Lorenzo | Almería |

Total 9.— Su filiación es la siguiente: 8 de Acción Popular y 1 Independiente.

22 de Agosto de 1938

Orden Público, Serrano Poncela. Rubricado». Hay un sello en tinta morada que dice: "Subdirección General de Seguridad". En dicha relación, entre otros, se encuentra el referido Dimas Adáñez Horcajuelo. Madrid 3 de octubre de 1937. Antonio Garay. Rubricado. Ilmo. Sr. Delegado Especial de Prisiones.»

Sobran comentarios sobre lo que representaba la puesta en libertad reseñada en la mencionada orden.

Otros diputados del bloque de derechas desaparecieron en los dos primeros meses de la guerra, como es el caso del diputado por Córdoba Antonio Bermúdez Cañete. «Detenido por el Comité de Investigación Pública y puesto a disposición S.E. en esta Dirección. 21 de agosto de

1936. En virtud volante Director General se hace entrega este detenido a un miembro de la CNT perteneciente al Comité Bellas Artes, indicando deberá ser devuelto a esta Dirección» (8).

No todos los diputados detenidos tuvieron igual suerte como es el caso de don Modesto Gosálvez, diputado por Cuenca, al que se le acusaba de asistir a reuniones clandestinas en la Embajada de Chile. Pertenecía a Acción Popular y poseía un carnet de afiliado a Unión Republicana, expedido el 2 de febrero de 1937. Posteriormente, fue puesto a disposición de un Tribunal Popular (9).

(8) Informe firmado el 4-10-1937.

(9) Informe dirigido por el Ministro de Gobernación al Presidente del Congreso de Diputados, en Valencia el 12-3-1937.

En el conjunto de esta documentación tenemos noticias sobre el asesinato de 60 diputados de un total de 173 (10), y esto sólo hasta mediados del año 1938. Si tenemos en cuenta que a estos 60 tendríamos que añadir los nombres, entre otros, de Lluís Companys —Presidente de la Generalitat de Catalunya—, Julián Zugazagoitia —director de «El Socialista» y Ministro de Gobernación—, Ricardo Za-



Julián Zugazagoitia.

balza — diputado por Badajoz y presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra— (11), vemos que casi un 15 por 100 de los diputados que formaron parte de la Legislatura conocida como el Frente Popular, tuvieron un trágico final. ■ J. V. F.

(10) Este número de diputados es el que menciona Gabriel Jackson en su obra «La República Española y la Guerra Civil» P. 180.

(11) Eduardo de Guzmán. «Nosotros, los asesinos». G. del Toro editor 1976. P. 333-334.